

COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA: OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA. San Salvador, a las catorce horas cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil veinte.

I. Considerandos:

- En vista de la Solicitud de Acceso a la Información recibida bajo el número de referencia 41-2020, presentada por parte del ciudadano [REDACTED]

en la que solicita la información siguiente:

- Nómina de integrantes de Junta Directiva de CONAMYPE, correos electrónicos y teléfonos institucionales, dietas cobradas desde julio del 2019 a julio de 2020.

- Gastos de representación y viáticos cobrados por la presidencia desde julio de 2019 a julio de 2020, detalle de viajes y resultados esperados y resultados concretados.

- Copia digital del Proceso de Contratación del asesor de presidencia Raúl Castellón, del asesor de Exportaciones Carlos Reyna, del Director de Innovación Carlos Carbajal, del Director de Desarrollo Institucional Raúl Lizama y sus respectivos Currículum.

Copia digital del Proceso de contratación de equipo de comunicaciones outsourcing que apoya en Comunicaciones en CONAMYPE, currículum de los integrantes, productos, resultados y costos de la consultoría.

- Proceso de reestructuración de CONAMYPE.

II. Procedimiento de Acceso a la Información:

- Que de conformidad al artículo 50 literales d), i), y j) de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información realizar el trámite pertinente para la entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver respecto a las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento; siendo el Oficial de Información el vínculo entre la Institución Pública y la persona solicitante.
- En atención a lo anterior, a través de Memorandos OIR/48/2020, OIR/50/2020, 51/2020, 52/2020 y 53/2020, se trasladó requerimiento a la Gerencia Financiera, Dirección de Desarrollo Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, Gerencia de Desarrollo Organizacional,

y Presidencia (respectivamente), ello a efecto de localizar la información y dar respuesta a la petición.

- En respuesta a lo solicitado con relación a la nómina de integrantes de Junta Directiva de CONAMYPE, correos electrónicos y teléfonos institucionales, dicha información se encuentra publicada como parte de la información oficiosa en el Portal de Transparencia a través de los enlaces siguientes:
 - [https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents name or description=&documents year=&documents document category=&officials name or position or email=direct&button=&officials active=true&officials institution dependency id=#officials-area](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents%20name%20or%20description=&documents%20year=&documents%20document%20category=&officials%20name%20or%20position%20or%20email=direct&button=&officials%20active=true&officials%20institution%20dependency%20id=#officials-area)
 - [https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents name or description=&documents year=&documents document category=&officials name or position or email=gobernaci&button=&officials active=true&officials institution dependency id=#officials-area](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents%20name%20or%20description=&documents%20year=&documents%20document%20category=&officials%20name%20or%20position%20or%20email=gobernaci&button=&officials%20active=true&officials%20institution%20dependency%20id=#officials-area)
 - [https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents name or description=&documents year=&documents document category=&officials name or position or email=turismo&button=&officials active=true&officials institution dependency id=#officials-area](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents%20name%20or%20description=&documents%20year=&documents%20document%20category=&officials%20name%20or%20position%20or%20email=turismo&button=&officials%20active=true&officials%20institution%20dependency%20id=#officials-area)
 - [https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents name or description=&documents year=&documents document category=&officials name or position or email=econo&button=&officials active=true&officials institution dependency id=#officials-area](https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents%20name%20or%20description=&documents%20year=&documents%20document%20category=&officials%20name%20or%20position%20or%20email=econo&button=&officials%20active=true&officials%20institution%20dependency%20id=#officials-area)

- En cuanto a lo solicitado referente a las dietas cobradas por los miembros de Junta Directiva desde julio del 2019 a julio de 2020; por parte de la Gerencia Financiera a través de Memorando GFIA 060/2020, ha sido remitida respuesta en cuanto a que durante el periodo solicitado se ha realizado únicamente un pago en concepto de dietas, a uno de los miembros de Junta Directiva por la cantidad total de \$270.00.

- Con relación a los gastos de representación y viáticos cobrados por la presidencia de CONAMYPE desde julio de 2019 a julio de 2020, la Gerencia Financiera ha remitido respuesta a través de Memorando GFIA 060/2020, conforme al siguiente detalle: a) Gastos de representación

pagados de julio 2019 a junio 2020: \$ 6,000.00, (el mes de julio no se ha pagado). Y b) Gastos de viáticos pagados desde julio 2019 a julio 2020: \$ 11,135.00. Los gastos de viáticos pagados no son provenientes de Fondos GOES.

- En lo que respecta al detalle de viajes y resultados esperados y resultados concretados, a través de Memorando M.D.P 005/2020 Presidencia ha remitido el detalle de los viajes internacionales por misión oficial realizados durante el periodo julio del 2019 a julio de 2020, conteniendo los resultados esperados y resultados concretados.
- Con respecto a lo requerido en cuanto a copia digital del proceso de contratación del Asesor de Presidencia Raúl Castellón, del Asesor de Exportaciones Carlos Reyna, del Director de Innovación Carlos Carbajal, del Director de Desarrollo Institucional Raúl Lizama y sus respectivos Currículum; la Gerencia de Talento Humano a través de Memorando G.T.H 047/2020, ha remitido copia digital de los documentos referentes a la contratación del Asesor de Exportaciones, copia digital de los documentos referentes a la contratación del Director de calidad, Innovación y Tecnología y copia digital de los documentos referentes a la contratación del Director de Desarrollo Institucional, además informa que el Lcdo. Raúl Castellón no es empleado de CONAMYPE, por lo tanto, por lo cual no se ha realizado un proceso de contratación del mismo. Con relación a la información curricular esta se encuentra disponible para su consulta a través de los enlaces siguientes:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials/11508>

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials/11509>

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conamype/officials?utf8=%E2%9C%93&documents_name_or_description=&documents_year=&documents_document_category=&officials_name_or_position_or_email=reyna&button=&officials_active=true&officials_institution_dependency_id=#officials-area

- En cuanto a lo solicitado consistente en copia digital del proceso de contratación del equipo de comunicaciones outsourcing que apoya en Comunicaciones en CONAMYPE, currículum de los integrantes, productos, resultados y costos de la consultoría, habiendo requerido dicha información a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, a través de Memorando el

encargado de dicha unidad ha informado que a la fecha solicitada no se tiene un proceso de OUTSOURCING en Comunicaciones contratado para CONAMYPE.

- En atención a lo requerido referente al proceso de reestructuración de CONAMYPE, la Gerencia de Desarrollo Organizacional, a través de Memorando ha remitido el último proceso de modificación de la estructura organizativa de CONAMYPE, autorizado por Junta Directiva y adjunta además certificación del correspondiente acuerdo.

Por tanto de conformidad a los artículos 65 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información, RESUELVE:

- a) Dése respuesta a lo solicitado.
- b) Notifíquese al solicitante a través del medio señalado.


Erika Mariela Miranda Ramírez
Oficial de Información y Respuesta



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

